

CONVOCATORIA ERASMUS+ PARA LA MOVILIDAD ENTRE TERCEROS PAÍSES NO ASOCIADOS AL PROGRAMA Y EL CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL AGROALIMENTARIO - PROYECTO KA171 (2024-1-ES01-KA171-HED-000228763)
REGIÓN 10 – AMÉRICA LATINA

Curso 2025/26

En base a la recepción de nuevas candidaturas por parte de las instituciones socias de la Región 10-América Latina participantes en el proyecto Erasmus+ 2024-1-ES01-KA171-HED-000228763, y con el objetivo de complementar el proceso de selección de personas beneficiarias de ayudas a la movilidad internacional para el curso 2025/26 hacia las universidades del consorcio ceiA3 en el marco del programa ERASMUS+, Acción Clave 1 con Terceros Países No Asociados al Programa, se hace pública la presente resolución para **actualizar y consolidar el listado de personas beneficiarias**:

ACTUALIZACIÓN DE LA RELACIÓN DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS/AS

#	APELLIDOS	NOMBRE	UNIV. DE ORIGEN	PAÍS	UNIV. DE DESTINO	MODALIDAD	DURAC.	IMPORTE CONCEDIDO
1	ALCIVAR ARGANDOÑA	MILENA MONSERRATE	Universidad Técnica de Manabí	Ecuador	UCO	SMS (Grado)	5 meses	7.235,00€ (1.735€ viaje + 850€/mes 250€/mes Menos Oport.)
2	BERNAOLA ECHEVERRÍA	ABBY NOEMY	Pontificia Univ. Católica del Perú	Perú	UCO	SMS (Grado)	5 meses	5.985,00€ (1.735€ viaje + 850€/mes)
3	ORTEGA MOIRANO	JUAN	Universidad de la República	Uruguay	UCA	SMS (Grado)	5 meses	5.985,00€ (1.735€ viaje + 850€/mes)
4	RIVERO URIZA	MICHAELA	Univ. Nacional de Chilicito	Argentina	UCO	SMS (Grado)	5 meses	5.985,00€ (1.735€ viaje + 850€/mes)

RELACIÓN DE MIEMBROS DE PERSONAL BENEFICIARIOS/AS

#	APELLIDOS	NOMBRE	UNIV. DE ORIGEN	PAÍS	UNIV. DE DESTINO	MODALIDAD	DURAC.	IMPORTE CONCEDIDO
1	LUDEMANN	VANESA	Univ. Nacional de Quilmes	Argentina	UCO	STA - Docencia	5 días (+2 días viaje)	2.925,00€ (1.735€ viaje + 170€/día)
2	ZARAGOZA BRITOS	STEPHANIE PAULA	Universidad de la República	Uruguay	UAL	STT - Formación	5 días (+2 días viaje)	2.925,00€ (1.735€ viaje + 170€/día)



El Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceiA3 es un proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, el Ministerio de Economía y Empresa y la Junta de Andalucía en el Marco del Programa Campus de Excelencia Internacional



Código Seguro De Verificación:	Xj5ZIoIIHHX7Pk30pbbsGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	23/11/2025 21:16:37
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Xj5ZIoIIHHX7Pk30pbbsGQ==		



Las nuevas personas seleccionadas dispondrán de un plazo de **10 días hábiles**, a contar a partir de la publicación de la presente resolución, para remitir a la dirección internacional@ceia3.es con copia a la dirección de correo electrónico de la universidad ceiA3 de destino adjudicada, la comunicación de la **aceptación de la ayuda de movilidad** concedida. Esta comunicación deberá incluir:

- 1) **Documento de Aceptación:** debidamente cumplimentado y firmado por la persona beneficiaria. El modelo está disponible para su descarga en la página web de la convocatoria: <http://www.ceia3.es/convocatorias/movilidad-internacional/>
- 2) **Copia del pasaporte** o documento nacional de identidad en vigor.

Universidad de Almería (UAL)	fjoya@ual.es	Francisco Joya
Universidad de Cádiz (UCA)	internacional.ceia3@uca.es	Patricia Jordán
Universidad de Córdoba (UCO)	internacional-ceia3@uco.es	Alessandra De Amicis
Universidad de Huelva (UHU)	drinter10@sc.uhu.es	José Antonio Pérez
Universidad de Jaén (UJA)	secrel@ujaen.es	Alina Ocaña

Transcurrido el plazo establecido para la comunicación de aceptación, las personas beneficiarias recibirán información adicional para realizar los trámites y preparar la documentación relativa a su movilidad vía email. En caso de que alguna persona beneficiaria comunique su renuncia o no formalice su aceptación dentro del plazo estipulado, se procederá a contactar por email a las personas designadas como suplentes por las instituciones de origen, en estricto orden de puntuación, para informarles sobre la disponibilidad de plazas vacantes y proporcionarles las instrucciones necesarias para su aceptación.

Se podrán publicar actualizaciones posteriores de la presente resolución, en función de la recepción de nuevas nominaciones por parte de las instituciones socias del proyecto. Dichas publicaciones se realizarán en la página web de la convocatoria, sirviendo como notificación oficial a las personas interesadas.

Y para que así conste, se firma en Córdoba, a 3 de noviembre de 2025.

**Fdo. ANTONIO J. ARENAS CASAS
COORDINADOR GENERAL DEL ceiA3**



El Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceiA3 es un proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, el Ministerio de Economía y Empresa y la Junta de Andalucía en el Marco del Programa Campus de Excelencia Internacional



Código Seguro De Verificación:	Xj5ZIoIIHHX7Pk30pbbsGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	23/11/2025 21:16:37
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Xj5ZIoIIHHX7Pk30pbbsGQ==		

